

COMPLEMENTO PIANÍSTICO

PROGRAMACIÓN

CURSO 2022-2023

Complemento Pianístico

INTRODUCCIÓN

La asignatura de complemento pianístico confiere solidez a este período de estudios marcado por su carácter propedéutico, y va dirigida a cualquier tipo de estudiante profesional que desea continuar sus estudios como intérprete, musicólogo, cantante, compositor, director, pedagogo, etc., así como a aquellos que quieran ampliar o reforzar los conocimientos de este instrumento.

OBJETIVOS

- a) Aprovechar las distintas posibilidades del instrumento.
- b) Adquirir tal grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un nivel pianístico elemental adecuado.
- c) Alcanzar un nivel óptimo en la práctica de la lectura a primera vista.
- d) Profundizar en el análisis armónico y contrapuntístico de obras adecuadas a su nivel.
- e) Conocer las características de la escritura pianística aplicada al acompañamiento de un instrumento solista.
- f) Interpretar la parte pianística de obras de repertorio elemental de su instrumento principal.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la relajación a través de ejercicios de concentración, percibiendo los automatismos. Trabajo consciente de la distribución del peso de piano a *forte*. Desarrollar las distintas funciones de los dedos (soporte-articulación), de la muñeca (transmisión-vibración-amortiguación), del brazo (transmisión-lanzamiento), siendo consciente de su interacción. Aplicación autónoma de los digitados básicos y desarrollo de digitados más complejos, como sucesión de notas dobles, adornos, sustitución de dedos, etc. Autonomía en la aplicación de los toques de peso y desarrollo de los toques de articulación de dedo (articulación, *staccato leggero*, etc.), en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento que se trate. Práctica de técnica polifónica a tres voces.

- Empleo de los pedales y conocimiento de sus funciones. Práctica de los diversos modos de utilización del pedal derecho. Práctica intensiva de la lectura a vista. Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas del tipo bajo Alberti, arpeggios, etc.) y lectura contrapuntística de dificultad progresiva a dos voces, y a tres voces de dificultad sencilla.

- Improvisación de cadencias, así como de esquemas armónicos elementales. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras elementales del repertorio pianístico propio tradicional que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Estudio de la parte pianística de obras elementales de repertorio de su instrumento principal.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1) Repentización de partituras sencillas, con análisis armónico hacia la consecución de su comprensión armónica.

2) Repentización de obras elementales de piano y del acompañamiento de piano de obras elementales del repertorio de su instrumento principal.

3) Estudio de obras elementales de piano y del acompañamiento de piano de obras elementales del repertorio de su instrumento principal.

4) Análisis armónico y formal de obras elementales de piano y del acompañamiento de piano de obras elementales del repertorio de su instrumento principal.

5) Interpretación en grupo de obras elementales del repertorio de su instrumento principal, acompañando al piano dichas obras entre los alumnos e intercambiando los instrumentos.

6) Comprobación en los apartados anteriores de la evolución de la posición corporal, la digitación y la técnica pianística.

7) Realización de estructuras armónicas tanto con cifrado armónico como cifrado americano y desarrollo de planteamientos armónicos de continuidad creando bucles y círculos esquemáticos armónicos.

8) Melodía acompañada con sus diferentes posibilidades de acompañamiento armónico y rítmico de una misma melodía. Relación de la melodía con su armonía implícita.

9) Educación auditiva con realización de dictados armónicos hacia la consecución de la obtención de la capacidad auditiva para captar los grados de una tonalidad. Captación de las relaciones entre los grados tonales de una tonalidad, de las relaciones entre los grados con función de subdominante y de las relaciones entre Tónica, Dominante y los diferentes Subdominantes. Añadidura progresiva de disonancias y tensiones armónicas. Desarrollo de esta actividad encaminada hacia la comprensión armónica y auditiva de obras de piano y del repertorio de su instrumento principal.

La secuenciación de todas estas actividades se desarrollará en función de las necesidades del alumnado, repartiendo el tiempo entre los apartados referentes a la interpretación de obras elementales de piano y obras elementales del repertorio de su instrumento principal y, por otro lado, los apartados referentes a la comprensión armónica.

COMPETENCIAS

El concepto competencia se define como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz".

A continuación, se detalla la contribución de la asignatura de Complemento Pianístico a la adquisición de las competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística CCL: el acceso al código artístico enriquece y amplía el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT: la música, por su propia naturaleza, tiene un fuerte componente matemático si se analiza desde el punto de vista compositivo: ritmo, proporciones formales, acústica (sistemas de afinación, armónicos, etc.). Las posibilidades de ampliar el conocimiento científico y tecnológico se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud postural, al desarrollo y control técnico, y a los aspectos organológicos del instrumento.
3. Competencia Digital CD: se desarrolla a través del uso de las TIC para la búsqueda de información, la audición y el visionado de interpretaciones, y del uso de las herramientas de creación musical.

4. Competencia para Aprender a aprender CPAA: el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y las estrategias y herramientas receptoras y productivas de aprendizaje. Estos hábitos favorecen el desarrollo de una mayor autonomía que permite seguir aprendiendo constantemente.

5. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE: se ejercitará a través de la elección de repertorio, de la elección entre las diferentes posibilidades interpretativas en cada caso y de la realización de actividades que impliquen iniciativa, planificación y organización.

6. Conciencia y expresiones culturales CEC: se potencia a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico y de participación en actividades de animación cultural.

7. Competencias Sociales y cívicas CSC: las enseñanzas musicales facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana principalmente a través de la adquisición de hábitos correctos de conducta y de la práctica del trabajo en grupo.

METODOLOGÍA

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del piano así como sus posibilidades polifónicas con ejemplos prácticos que ayuden al alumno a comprender el funcionamiento mecánico.

- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación de la mano que nos permita poder abordar las dificultades de los primeros ejercicios con garantía.

- Prestar especial atención en desarrollar aquellas actividades que tengan como objetivo la visualización y comprensión de acordes y sus enlaces principales, ya que a través de este medio, es la mejor forma de aprovechar las cualidades polifónicas del teclado.

- Desarrollar una comprensión global de la armonía.

- Realizar dictados armónicos para el desarrollo de una comprensión auditiva de la armonía.

- Realizar audiciones en el aula.

RECURSOS MATERIALES

Además de los pianos disponibles en el aula, el alumnado deberá traer su instrumento principal para la realización de determinadas actividades.

En cuanto al repertorio a trabajar, se recurrirá a los principales libros de 2º de EE EE para la realización de ejercicios de primera vista para piano solo; cabe destacar los siguientes:

- Tchokov/Gemiu: El Piano 2
- Editorial Lemoine: Mi segundo año de piano
- Bastien: Piano básico de Bastien, Nivel 2

Para el trabajo a cuatro manos tanto de lectura a primera vista como de interpretación, se recurrirá a libros de un nivel aproximado de entre 2º y 4º de EE EE, entre los que destacan:

- The Microjazz Duets Collection, 1.
- Tchkov/Gemiu: El Piano, Música para Dúo

Para el trabajo de improvisación los principales libros serán:

- Gustavo Moreno Muñoz · Francisco Cánovas Muñoz · Gregorio Benítez Suárez: Piano Complementario I, Material auxiliar.
- Emilio Molina: Piano Complementario 2 y 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos largos a primera vista con modulación.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno par desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos u obras.

2. Mostrar en los estudios y obras de un repertorio amplio (clásico, moderno, barroco, romántico y contemporáneo) la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar la autonomía de trabajo que les permita cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar la parte pianística del repertorio específico elemental de su instrumento principal.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación y su capacidad de adaptación al solista.

4. Actuar como miembro de un grupo con acompañamientos de dificultad progresiva y dominio sonoro.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

5. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de música con modulación y utilizando todos los grados.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.

6. Reducir a estructuras armónicas un fragmento elemental de música escrito para instrumento polifónico.

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas, en diseños desplegados de dificultad y velocidad progresiva.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumno y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

7. Repentización de una partitura elemental, participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada,

formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dado que en la asignatura optativa de Complemento Pianístico la mayor parte de las actividades se realizan en clase, el criterio de calificación es el siguiente:

-Realización de las actividades en clase: 60%

-Trabajo de casa: 20%

-Actitud en clase: 20%

El resultado de las pruebas se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa las inferiores a 5.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta los conocimientos previos de cada alumno. Asimismo, se valorará su actitud de cara a la presentación de nuevos materiales o recursos para improvisar, así como el trabajo realizado semanalmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación se llevará a cabo en los siguientes contextos:

-En la primera clase del curso: evaluación inicial, cuyo objetivo será determinar los conocimientos y recursos previos de que dispone el alumno antes de comenzar la asignatura.

-En las clases semanales, supervisando la evolución del alumno y el trabajo realizado en casa.

-En audiciones públicas o de aula.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Leer fragmentos largos a primera vista con modulación.
2. Interpretar estudios y obras del repertorio pianístico.
3. Interpretar la parte pianística del repertorio elemental de su instrumento principal.

4. Acompañar al piano las obras del repertorio elemental de su instrumento principal.

5. Alcanzar la técnica pianística necesaria para abordar las dificultades de las obras del repertorio pianístico y del repertorio elemental de su instrumento principal.

6. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de música con modulación y utilizando todos los grados.

7. Reducir a estructuras armónicas un fragmento elemental de música escrito para instrumento polifónico.

PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

a) Repentizar una partitura o fragmento sencillo perteneciente a partituras de distintas épocas y estilos.

b) Interpretar una obra del repertorio pianístico.

c) Interpretar la parte pianística de una obra del repertorio de su instrumento principal o a cuatro manos.

d) Improvisar sobre estructuras armónicas, que formen frases de 4 u 8 compases, desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento.

Criterios de calificación de las pruebas para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua:

a) 25%

b) 25%

c) 25%

d) 25%

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURSO

La recuperación de la asignatura optativa de Complemento Pianístico con calificación negativa en la Evaluación Final de junio se realizará en las pruebas extraordinarias de julio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JULIO

- a) Repentizar una partitura o fragmento sencillo perteneciente a partituras de distintas épocas y estilos.
- b) Interpretar una obra del repertorio pianístico.
- c) Interpretar la parte pianística de una obra del repertorio de su instrumento principal.
- d) Improvisar sobre estructuras armónicas, que formen frases de 4 u 8 compases, desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento.
- e) Acompañar una melodía desprovista de guión armónico.

Criterios de calificación de las pruebas extraordinarias de julio:

- a) 20%
- b) 20%
- c) 20%
- d) 20%
- e) 20%

EVALUACIÓN CONTINUA

El consejo escolar establece un número de 9 faltas a lo largo del curso, 3 faltas por trimestre. Una vez superadas, se pierde el derecho a evaluación continua.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de que algún alumno, por discapacidad física, necesite una adaptación de la programación a sus circunstancias personales, es el profesor de la asignatura el que realizará, conociendo las capacidades del alumno, dicha adaptación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Partituras y material audiovisual de obras elementales de piano y obras elementales del repertorio de su instrumento principal.

PERFILES FORMATIVOS

La asignatura optativa de Complemento Pianístico es una herramienta excepcional para realizar instrumental y auditivamente cualquier tipo de trabajo compositivo, armónico, polifónico, rítmico y melódico, de manera que el piano sirva, no como un fin, sino como un medio para desarrollar su comprensión armónica, melódica y auditiva, y en definitiva una comprensión global de la música. Por todo ello, esta asignatura optativa es muy significativa como iniciación previa a los estudios superiores de Piano Complementario y Fundamentos de Composición tanto en sus aspectos técnicos como en sus aspectos armónicos y creativos.

Paralelamente sirve como complemento para el resto de estudios superiores como Pedagogía, Musicología, Interpretación, etc.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Para la difusión del uso de las tecnologías de la información y comunicación se incorporarán dispositivos digitales de grabación y reproducción de música, y se utilizarán los medios informáticos de comunicación para facilitar la transmisión de grabaciones musicales, así como la utilización de programas informáticos de edición de partituras como herramienta necesaria para el desarrollo de las clases.

Se potenciará el uso responsable del móvil, como herramienta privilegiada en el aula, teniendo en cuenta su capacidad de acceso mediante conexión inalámbrica a Internet, a grabaciones musicales, videoclips, datos de información, etc

Se realizarán actividades conjuntas para la participación activa de todo el grupo y de todo el alumnado sin discriminación por las condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas, potenciando la integración de dicho alumnado entre sus compañeros.

ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR ADOPTADOS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA.

Los adoptados en el Plan de Convivencia, aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Se realizarán audiciones conjuntas de diversos grupos para el intercambio de impresiones y opiniones con respecto a las diferentes formas de realización de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como audiciones conjuntas con departamentos afines a los contenidos de la asignatura.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán todas aquellas actividades previstas en la Programación General Anual y aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

AUDICIONES O RECITALES DEL DEPARTAMENTO.

Se realizarán audiciones de aula donde se mostrarán las capacidades pianísticas del alumnado en el acompañamiento de obras del repertorio de su instrumento principal.

La audición de final de curso se realizará preferentemente en el salón de actos del centro y podrá organizarse combinando alumnado de Complemento Pianístico y de la asignatura de Conjunto Pianístico.